



ESPAÑA

ES	11	224579	Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		18 MAY 1977	

MODELO DE UTILIDAD

C 27 MAYO 1977

224.579

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
--	--	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 65 H

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Brida"

71 SOLICITANTE (S)
D. Enrique ROS BOFARULL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Pza. Lesseps nº 32, BARCELONA

72 INVENTOR (ES)
--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-2306-16

M O D E L O        D E        U T I L I D A D

---

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. ENRIQUE ROS BOFARULL, de nacionalidad española, domiciliado en Plaza de Lesseps, núm. 32, BARCELONA, por "Brida". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una brida, siendo adecuada para realizar ataduras en haces de conductores eléctricos o bien en otros artículos que deben ser agrupados para facilitar su instalación, transporte o expendición. Esta brida ofrece sensibles ventajas en comparación con otros dispositivos corrientemente utilizados, y que se expondrán en el curso de la parte descriptiva. - - - - -

10. La expresada brida se caracteriza porque está constituida por una cinta flexible continua, dotada de un dentado en una de sus caras, por un cierre y por una cuña, consistiendo dicho cierre en un cuerpo rígido que presenta una abertura pasante con dos caras opuestas convergentes entre sí, una de las cuales es lisa y la otra dentada, mientras que la mencionada  
15. cuña presenta dos caras convergentes, una de ellas lisa y la otra dentada, y siendo de aplicación en la citada abertura del

5. cierre por su boca mayor, dejando en la misma una rendija libre para el paso de la cinta, de modo que, tras envolver dicha cinta los elementos objeto de atado, es nuevamente pasada por aquella abertura en sentido contrario, siendo seguidamente apretada la cuña para bloquear la cinta de manera tal que por una parte engrana con los dientes del cierre y por la otra con los de la cuña, cortándose la cinta a la entrada del cierre. - - -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista en perspectiva que muestra separadamente los elementos componentes de la brida. - - - - -

15. Figura 2, es una vista lateral que representa la brida en cuestión formando una atadura. - - - - -

Figura 3, es una vista en planta referida a la figura anterior. - - - - -

Figura 4, corresponde a una sección de la figura 3 por una línea IV-IV. - - - - -

20. La presente brida se compone estrictamente de tres elementos independientes, a saber, una cinta flexible 1, un cierre 2 y una cuña 3. - - - - -

La cinta flexible 1 es continua y en una cara posee un

dentado 4, orientado entre sus dos bordes, que resulta en forma de resalte de sección rectangular por formación de unos rebajes intermedios 5, de diente de sierra u otros. Esta cinta se obtiene preferentemente en "nylon" por su resistencia mecánica y a la acción de la intemperie. - - - - -

5.

El cierre 2 es un cuerpo rígido, de forma sustancialmente paralelepípedica, con una abertura pasante 6 de sección rectangular con dos caras opuestas convergentes entre sí, una de las cuales es lisa 7 y la otra dentada 8. Así dicha abertura 6 presenta una boca mayor 9 en la parte delantera, y una boca menor en la parte trasera 10. - - - - -

10.

La cuña 3 es un cuerpo rígido con dos caras convergentes entre sí, una de las cuales es lisa 11, y la otra dentada 12. - - - - -

El empleo de la presente brida tiene lugar como sigue.

15. Un haz 13 de conductores eléctricos, o bien de otros artículos, es objeto de ataduras para facilitar su instalación, su transporte o su expendición, para lo cual se dispone una cinta 1 a través de un cierre 2, penetrando por la boca mayor 9 del mismo, y envolviendo seguidamente el haz 13 para ser pasado nuevamente por la abertura 6 del cierre desde su boca menor 10, según figura 2, lo cual se hace teniendo en cuenta que los dentados 4 de dicha cinta 1 queden en la parte exterior de la atadura. Seguidamente se aplica la cuña 3 por la boca mayor 9 del cierre 2, adosando su cara lisa 11 en igual cara lisa 7 del

20.

25. cierre 3, y ejerciendo la necesaria presión para trabarla en el interior al tiempo que se engranan los dientes 4 de la cinta

con los dientes 8 del cierre 2 por una parte y con los dientes 12 de la cuña por la otra parte, como se detalla en la figura 4. - - - - -

5. Al efectuar la anterior operación, se ejerce tracción en la cinta 1 para que la atadura quede ceñida alrededor del haz de conductores 13, determinando su firme sujeción, y seguidamente se realiza el corte de la cinta 1 frente a la boca de entrada 9 del cierre 2. - - - - -

10. Con el descrito proceder, se utiliza en cada caso justamente la longitud de cinta 1 necesaria para el atado del haz 13 y para la retención de la propia atadura, con lo cual se evitan los ordinarios desperdicios. Otra ventaja de la presente brida estriba en que no requiere disponer de una variedad de cintas de distintas longitudes, por el hecho de utilizarse cinta continua, puesto que los medios para su retención son independientes de ella. - - - - -

15.

20. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

25. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

REIVINDICACIONES

5. 1.- Brida, caracterizada porque está constituida por una cinta flexible continua, dotada de un dentado en una de sus caras, por un cierre y por una cuña, consistiendo dicho cierre en un cuerpo rígido que presenta una abertura pasante con dos caras opuestas convergentes entre sí, una de las cuales es lisa y la otra dentada, mientras que la mencionada cuña presenta dos caras convergentes entre sí, una de ellas lisa y la otra dentada, y siendo de aplicación en la abertura del cierre por la boca mayor de la misma, dejando una rendija libre por la que se pasa la cinta, de modo que, tras envolver dicha cinta los elementos objeto de atado, es nuevamente pasada por aquella abertura en sentido contrario, siendo seguidamente apretada la cuña para bloquear la cinta por el engrane que las dos partes de la misma efectúan con los dientes del cierre y de la cuña respectivamente, cortándose la cinta a la entrada del cierre. -

10.

15.

2.- "BRIDA". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

MADRID 18 NOV. 1976

P. A. M. CURELL SUÑOL

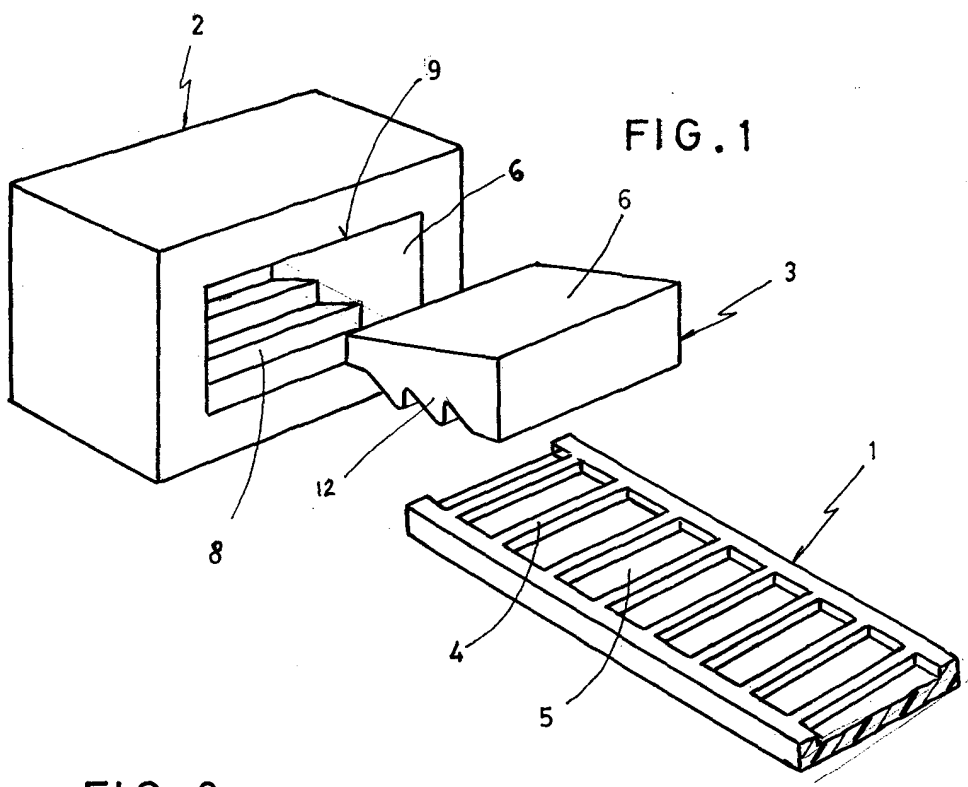


FIG. 1

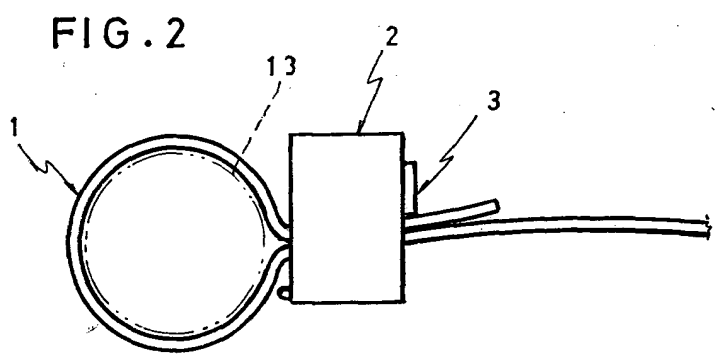


FIG. 2

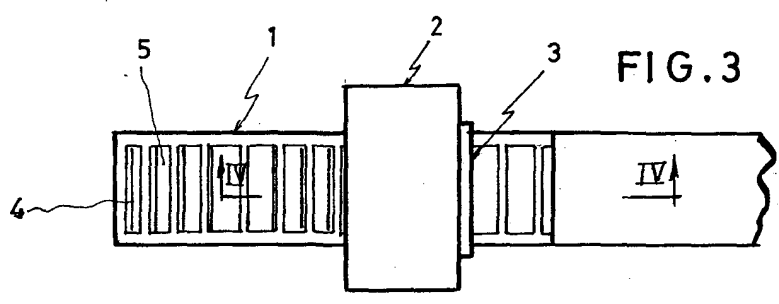


FIG. 3

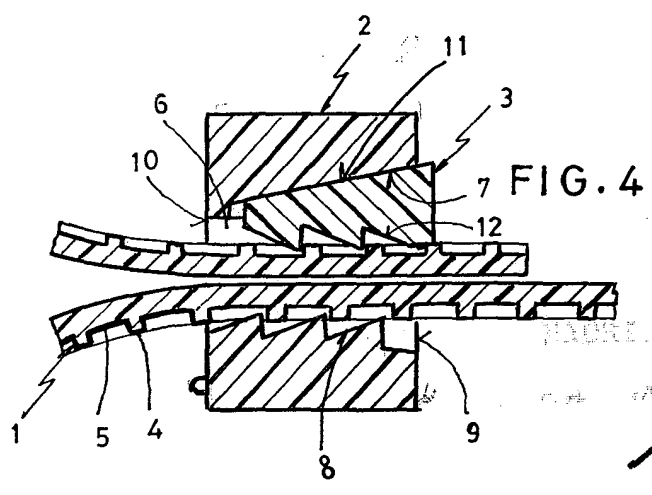


FIG. 4

*Alvares*